



Castronuño, 20 de noviembre del 2025

El **GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA**, al amparo de lo dispuesto en el Art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales presenta la siguiente **MOCIÓN**:

## **PARA DECLARAR A CASTRONUÑO “MUNICIPIO LIBRE DE MACRO PLANTAS DE BIOGÁS Y BIOMETANO”**

La asociación de empresas de biometano de España, SEDIGAS, ha impulsado y publicado un estudio en el que data en 2.326 el potencial de España para acoger la instalación de macro plantas de biogás, situando en nuestra Comunidad 520 de ellas, el 22,36%. En este contexto, la Junta de Castilla y León está tramitando en la actualidad en torno a 100 proyectos de macro plantas de producción de biogás y biometano, instalaciones en las que se produce gas y fertilizantes a partir de la valorización de residuos orgánicos, tales como purines, estiércol, residuos SANDACH, residuos agrícolas, lodos de aguas residuales y residuos sólidos urbanos (RSU).

Estos proyectos están generando un importante rechazo social en el medio rural afectado y lamentablemente tenemos ejemplos de ello en municipios cercanos, como Pedrosa del Rey, Pozal de Gallinas y Toro, donde sus vecindarios se están movilizando en contra de las macro plantas proyectadas en sus términos municipales.

La respuesta vecinal viene motivada porque la instalación de estas “fábricas de gas” provoca serios problemas y riesgos para la población de los municipios cercanos, puesto que generan malos olores, riesgo de incendios, de explosiones y de contaminación de acuíferos. La media de camiones cargados de residuos que acoge diariamente cada una de estas plantas supera el centenar, por lo que llevan implícita la intensificación del tráfico pesado por carreteras y travesías, lo que conlleva riesgo de vertidos y de aumento del índice de accidentes, contaminación ambiental, contaminación acústica, exposición a vibraciones y deterioro de viales.



Por otro lado, hay que tener en cuenta que las macro plantas de biogás son instalaciones que no generan empleo ni riqueza en el entorno en el que se asientan, puesto que los puestos de trabajo derivados son técnicos y para el funcionamiento diario, tan sólo precisan de la contratación de un operario. Estas instalaciones tienen una vida útil de entre dos y tres décadas, teniendo que ser desmanteladas por Ley al final de este periodo, sin que se estén aplicando cláusulas para garantizar que las empresas responsables cumplan en su día con este requisito.

La proliferación de macro plantas de biogás supone otra causa de despoblación y pérdida de calidad de vida en los pueblos. Convertir residuos en energía es sin duda algo positivo, pero el modelo de gestión que se está implantando para este proceso agroindustrial responde más a la voracidad económica de las multinacionales del sector que a la sostenibilidad medioambiental y del medio rural, que es donde se están ubicando todos los proyectos. El vacío legislativo en Castilla y León provoca que se estén ejecutando proyectos de forma desordenada, sin ningún plan estratégico, sin regulación alguna ni criterio de desarrollo y sostenibilidad.

No tiene sentido transportar diariamente miles de toneladas de residuos orgánicos por carretera para trasladarlos a estas macro plantas, con el importante consumo energético que esto supone. Además, el gas que se produce entraría en la red y gran parte sería consumido lejos de nuestro territorio, con las pérdidas por fuga que conlleva.

El modelo sostenible y realmente “bio” para la obtención de gas a partir de residuos orgánicos está basado en la economía circular y de cercanía, siendo las granjas las que deberían implantar en sus instalaciones su propia planta de valorización de residuos produciendo la energía con la que se autoabastece energéticamente la instalación. Una tecnología que ya se está implantando en otros países europeos, como Francia.

Ante esta amenaza que sufren municipios próximos a Castronuño y que también afectaría de forma negativa a nuestro pueblo, al estar situado en la CL-602, vial que acogería importante tráfico pesado cargado de residuos orgánicos, vemos la necesidad de apoyar y solidarizarnos con



los municipios en lucha para parar los proyectos de macro plantas de biogás que el gobierno regional mantiene en tramitación.

Igualmente, y ante la posibilidad de que el día de mañana pueda ser nuestro pueblo el que sufra la amenaza de la instalación de una de estas macro plantas, vemos necesaria la toma de medidas que puedan evitarlo antes de que ocurra. Para ello, es imperativo que el ayuntamiento se posicione en contra de la implantación de estos proyectos en el término municipal y que realice las gestiones necesarias para efectuar una modificación en las NUM, que refleje la prohibición de este tipo de macro instalaciones en nuestro término municipal.

Por todo lo anteriormente expuesto, el **Grupo Municipal de Izquierda Unida** somete a acuerdo plenario los siguientes puntos:

- 1. Declarar a Castronuño "Municipio libre de macro plantas de biogás y biometano".**
- 2. Establecer en las NUM la prohibición de implantación de macro instalaciones de producción de biogás y biometano en todo el término municipal de Castronuño, permitiendo solo las destinadas al autoconsumo de granjas.**
- 3. Mostrar el rechazo del Ayuntamiento de Castronuño a los proyectos de instalación de macro plantas de biogás y biometano que se proyectan en municipios vecinos.**
- 4. Solicitar a la Junta de Castilla y León una moratoria que paralice los proyectos de plantas de biogás y biometano que están tramitándose en estos momentos hasta la aprobación de un Plan de Ordenación Territorial de los Recursos Energéticos de Castilla y León.**

Enrique Seoane Modroño  
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida